

PAQUETE ECONÓMICO



Es el conjunto de proyectos legislativos que presenta cada año fiscal el presidente al Congreso para su discusión y aprobación en materia de política hacendaria, ingresos y egresos; y que sirven para el funcionamiento y operación de la gestión gubernamental, de acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL).

El Paquete Económico se compone de tres proyectos de ley: Criterios Generales de Política Económica (CGPE), Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Criterios Generales de Política Económica

Se plasma la situación económica internacional y nacional que permite estimar los ingresos que se pueden recibir el siguiente año y el gasto público que se puede ejercer.

Ley de Ingresos de la Federación

Esta contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante el siguiente ejercicio fiscal.

Los ingresos públicos se dividen en dos grandes rubros: los ingresos ordinarios, que son recaudados en forma regular por el Estado, como son los impuestos y los servicios de las empresas del Estado.

El segundo son los ingresos extraordinarios, que son recursos que no se obtienen de manera regular por parte del Estado, como la enajenación de bienes nacionales, contratación de créditos externos e internos o emisión de moneda por parte del Banco de México.

Presupuesto de Egresos de la Federación

En este se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.

Estos recursos pueden ordenarse en la división de Gasto no programable y Gasto programable.

El Gasto no programable se destina al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por la Ley como la deuda pública y las participaciones a entidades federativas y municipios, lo que significa que no financia la operación de las instituciones del Gobierno federal.

El Gasto programable se refiere al que soporta la operación de las instituciones de la administración federal para que estas proporcionen servicios como educación, salud, carreteras o las relaciones con otros países, etc.

¿Por qué es importante?

Este paquete permite estimar los ingresos que recaudará el Gobierno para el funcionamiento y operación de la gestión gubernamental.

Referencia:

El Financiero (2021). Paquete Económico: ¿qué es y por qué debe importarnos? Recuperado de:
<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/que-es-y-por-que-es-importante-el-paquete-economico/>